

DISPOSICION SE-CFJ N° 39/14

Buenos Aires, 16 de mayo de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo XI se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE", que prevé la actividad: **"DISCAPACIDAD: DERECHO A UN TRATO ADECUADO"**.

Que la actividad se difundirá bajo el nombre: **"Taller: DISCAPACIDAD. DERECHO A UN TRATO ADECUADO, en el marco del Protocolo para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad"**

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad **"Taller: DISCAPACIDAD. DERECHO A UN TRATO ADECUADO, en el marco del Protocolo para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad"**, los días 10 y 11 de junio de 2014, de 10:00 a 14:00, en el Salón de usos múltiples del edificio del Ministerio Público Fiscal, sito en Bartolomé Mitre 1735, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase a Valeria Ansay, Alicia Aramburu, María Paola Baccello, Mercedes Buratovich, y Florencia Schkolnik como replicadoras de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 39/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**